Comisión de Presupuestos

Carpeta Nº 626 de 2005

Versión Taquigráfica N° 353 de 2005

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se le autoriza a celebrar contratos de función pública , con carácter permanente, con quienes se desempeñaron en el emprendimiento denominado "CREDIMAT"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de noviembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Federico Casaretto, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Gonzalo Pessi, Alicia Pintos y Horacio Yanes.

INVITADOS: Por la delegación de funcionarios de OSE - CREDIMAT, señores doctor Rodolfo Becerra, Guillermo Datti (Florida), Jorge Hernández (Flores), Alcides Lazo (Durazno), José Muiño (Canelones), Inocencio Patrón (Florida) y Carlos Zunino (Canelones) y señoras Dayana Gil (San José) y Silvia Rosano (Treinta Y Tres).

SEÑOR PRESIDENTE (Casaretto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de CREDIMAT, integrada por las señoras Silvia Rosano, Dayana Gil, por los señores Guillermo Dati, José Muiño, Alcides Lazo, Carlos Zunino, Inocencio Patrón, Jorge Hernández y por el doctor Rodolfo Becerra, que solicitó concurrir a este ámbito.

SEÑOR BECERRA.- Soy abogado y represento a los muchachos de OSE del emprendimiento CREDIMAT. Nosotros ya estuvimos en la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Cámara y les pediría que consiguieran la versión taquigráfica correspondiente porque allí se resume la posición de estos trabajadores. Ellos son trabajadores de pico y pala y su salario es de aproximadamente $ 4.500 por mes. Comenzaron trabajando para OSE como empresas unipersonales, luego continuaron haciéndolo bajo el programa que se llamó "CREDIMAT", que era un programa de crédito del Banco Alemán. Cuando ese programa se terminó siguieron trabajando para OSE. Muchos lo hicieron hasta ahora, otros hasta el envío al seguro de paro y otros han retornado del seguro de paro y siguieron trabajando para OSE en tareas que son centrales y propias del organismo. Hicieron conexiones de saneamiento y llegaron a pintar el local de OSE. Hay que descartar esa versión de que solo hicieron conexiones a los hogares puesto que se dedicaron en forma genérica a lo que OSE les mandó.

De hecho son funcionarios públicos en la medida en que marcan horario en OSE, son dirigidos por los ingenieros, realizan planos en las computadoras de OSE, han ido al seguro de desempleo enviados por el organismo y en todos los recibos hay constancia de OSE. La posición de esta gente se puede resumir en una expresión: fuentes de trabajo. Esa es su aspiración, es decir conservar su fuente de trabajo y seguir trabajando para el organismo que lo hicieron siempre, que es OSE. Se trata de 130 trabajadores de todo el país y su gran preocupación es que muchos fueron enviados al seguro de paro y no han retomado las tareas. Ha vencido el seguro de paro de muchos de ellos y en estas circunstancias nos acercamos al Parlamento, primero a esta Cámara y luego al Senado. El proyecto de ley que les permitiría seguir trabajando y mantener su fuente de trabajo fue aprobado por unanimidad con 31 votos en el Senado.

Reitero que si tuviéramos que resumir el planteo de estos trabajadores diríamos: fuente de trabajo. El resto es accesorio y prescindible.

SEÑOR ZUNINO.- Somos 130 trabajadores y detrás de cada uno de nosotros hay una familia. Conocemos las dificultades del país y tenemos claro que no somos los únicos pobres. En la medida de lo posible quisiéramos que se contemplara nuestra fuente de trabajo, que es lo único que tenemos. Si permaneciéramos trabajando, el organismo no tendría que salir a buscar gente, a la que tendría que volver a enseñar. Hay que considerar que nosotros somos idóneos en la materia.

El día jueves nos reunimos con el Directorio. Nos recibió el señor Gerardo García y nos dijo que estaban enterados de la aprobación que se dio al proyecto en el Senado -que ahora iba a ser considerado en la Cámara de Diputados- y que ellos iban a cumplir lo que resolviera la legislación porque no tienen personal. Es decir que están totalmente de acuerdo con que se tome nuevamente a estos 130 trabajadores porque entienden que son muy útiles.

SEÑOR DATI.- Como decía el doctor Becerra, hay gente que hace diez años que trabaja en CREDIMAT, y cumple todas las funciones de OSE. Asimismo, cobramos en las oficinas de OSE y estamos bajo el mando de los gerentes, jefes regionales, ingenieros y capataces del Ente.

Pedimos a esta Comisión lo mismo que al Senado: que ponga en la balanza todo lo que hemos trabajado, que somos gente de familia, casi toda del interior, y que estamos defendiendo nuestra fuente de trabajo.

SEÑOR YANES.- De las versiones taquigráficas de la Comisión de Legislación del Trabajo y del Senado, que aprobó el proyecto respectivo, surgen elementos suficientes como para tomar posición.

Por otra parte, quiero informar que el señor Diputado Pozzi se excusó de participar en esta reunión porque está sesionando la Comisión de Legislación del Trabajo.

Entonces, como sabemos que hay gente que viajó de lejos para participar en esta reunión y como disponemos de los elementos suficientes, no haremos preguntas.

Agradecemos al Presidente en ejercicio que haya logrado rápidamente celebrar esta sesión, para cumplir, por lo menos, este paso, y luego los distintos sectores políticos analizarán de qué forma se tramitará esta propuesta.

Como la formalidad de pasar por una Comisión de Diputados, creo que acordada con los trabajadores, está cumplida, en nombre de nuestra bancada queremos decir que estamos conformes con la información que tenemos.

SEÑOR BARRIOS.- Desde el punto de vista jurídico existe una total dependencia de estos compañeros con OSE, sobre todo si tenemos en cuenta que OSE aporta al Banco de Previsión Social por ellos.

Además, por lo que veo, esta Comisión apoyará el proyecto aprobado por el Senado, haciendo justicia con estos compañeros.

Inclusive, quiero resaltar las actividades que realizan estos trabajadores, que son tremendamente importantes y difíciles.

Me sumo a las palabras del señor Diputado Yanes, y en nombre de los compañeros de Alianza Nacional digo que vamos a acompañar el proyecto que viene del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se ha cumplido con la formalidad y el compromiso personal de dar los pasos inmediatos para que se pronuncie esta Comisión, a fin de enviar el proyecto con la mayor celeridad posible al plenario para que se convierta en ley.

SEÑOR BECERRA.- Sabemos que hay muchas personas necesitadas, pero a esta gente se le venció el seguro de paro, lo que genera un montón de problemas en sus familias.

Entonces, nos pareció que esta vía era más inmediata que pedir prórroga en el seguro de desempleo, recordando que el salario es simplemente un medio para alimentar a sus familias.

Sin pretender apurar el trámite, queremos decir que cuanto antes se apruebe este proyecto, mejor, sobre todo para este núcleo de trabajadores que tiene una incertidumbre bastante grande porque se les termina el seguro de desempleo.

SEÑOR ZUNINO.- Quiero informar a la Comisión que somos trabajadores de pico y pala, y tenemos en nuestro poder las fotos que lo demuestran. Debido a que OSE no tiene personal, hacemos parte del trabajo que en realidad corresponde al Ente.

Lo único que queremos es mantener la fuente de trabajo. Se nos está por terminar el seguro de desempleo y, por lo tanto, necesitamos que este problema se solucione lo más rápidamente posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y espero que pronto podamos enviarles noticias.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de OSE- CREDIMAT)

——Quisiera saber si estamos en condiciones de votar el proyecto en este momento.

SEÑOR YANES.- Como no están presentes los miembros titulares señores Diputados Ibarra y Gamou, sin perjuicio de la representatividad de los demás compañeros, me gustaría tener la oportunidad de consultarlos. Reconozco la diligencia con que se ha hecho el trámite pero para nosotros es necesario hacer consultas a los compañeros. Por lo tanto, solicitamos que este tema pase a la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería conveniente realizar una sesión extraordinaria la próxima semana porque después vuelve el proyecto de ley de Presupuesto a esta Cámara.

SEÑOR YANES.- No sé en qué momento se reincorporan los compañeros, por lo tanto, dejo en manos de la Presidencia de esta Comisión la convocatoria y nos comprometemos a hacerles saber lo antes posible si el martes próximo vamos a estar en condiciones de tratar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, dejamos fijada la sesión para el próximo martes a la hora 14; pido que se realicen los máximos esfuerzos para poder tratar el tema porque vuelve el Presupuesto y la tarea se va a complicar. Nosotros -me refiero al Diputado Ariel Barrios y a quien habla- estamos ahora en condiciones de aprobar este proyecto pero entendemos la solicitud del Partido de gobierno.

Hay otros temas a consideración pero, si ningún señor Diputado quiere hacer uso de la palabra, los seguiremos estudiando.

Se levanta la reunión.